

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Santa Florentina vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—San Luis Gonzaga confesor.

**LA CRÓNICA DE MENORCA.****LA MENTIRA.**

Constante el liberalismo en su diabólica tarea de destruir siempre y nunca edificar, quiso en 1869 demoler el nacional edificio de la unidad católica á despecho de la inmensa mayoría de los españoles que protestaron solemnemente contra tamaño desafuero. Indispensable fué á los diputados españoles libre-cultistas defenderse del cargo que se les hacia de extralimitarse en su mandato y de no interpretar bien y fielmente las aspiraciones y deseos de los pueblos sus mandatarios, con cuyo motivo pronunciáronse largos discursos en el seno de la representación nacional en apoyo de la libertad de conciencia, presentándola unos como una verdadera necesidad de la época, reclamada por la civilización actual, otros como una fuente inagotable de riquezas y de bienestar, muchos como el medio mas eficaz de promover el comercio, la industria y las artes, y todos como el mejor recurso de que se podia echar mano para desterrar la ignorancia, fomentar las ciencias, purificar las costumbres públicas y privadas, escitar á los católicos al estudio de la religion, cimentarlos mas en ella, proporcionar á los protestantes ocasion de salir de su error y convencerse por la discusion, y sobre todo hacer desaparecer para siempre las preocupaciones de un pueblo *dominado y fanatizado siglos ha* por los curas y los neos.

Veámos pues á qué han quedado reducidas tan halagüeñas esperanzas casi á los tres años de haberse consignado en el artículo 21 de la Constitución democrática de la monarquía española, que el ejercicio público ó privado de cualquier culto, distinto del católico, quedaba garantido á todos los extranjeros existentes en España, sin mas limitación que las reglas universales de la moral y del derecho, y que si algunos españoles profesaran otra religion que la católica se les aplicaba todo lo dispuesto en el párrafo anterior, asegurándoseles y á todos los extranjeros en el artículo 27 la obtencion y el desempeño de los empleos y cargos públicos segun su mérito y capacidad, así como la adquisicion y el ejercicio de los derechos civiles y políticos con independencia de la religion que profesaren.

Parécenos que el gobierno no podia ser mas generoso en concesiones, ni que los no católicos tenían derecho á pedir mas; no hay nacion europea, que admita el libre-cultismo en que los protestantes, hebreos, mahometanos ó cualesquier otros sectarios gocen de mayores garantías y ventajas, todos los cargos civiles y políticos desde el de ministro hasta el de simple meritorio de una secretaría de municipio, desde el de soldado hasta la dignidad de capitán general de ejército, la enreñanza pública, el periodismo, las empresas de canalización y desecacion de terrenos, colonización, construcción de vías férreas, explotación de minas, fábricas, en suma todas las especulaciones mercantiles, industriales y agrícolas, todas esas fuentes de riqueza de que abunda nuestro privilegiado suelo

y que son improductivas por falta de brazos ó de capitales, que empleados en ellas, rendirian enormes beneficios para el país y para los extranjeros, están á su disposicion; se les presenta la mejor ocasion de enriquecerse, y no obstante vemos, que no se apresuran gran cosa en aprovecharse de ella ni en establecer numerosas sociedades é invertir crecidos capitales, y cuando á la vez observamos que la España está de dia en dia mas empobrecida, que sus impuestos son cada vez mas insoportables, que su deuda pública es fabulosa, que su marina está paralizada, muerta su industria, su comercio sobrecargado de derechos, su agricultura atrasada, y todos disgustados y temerosos, á escepcion de algunos millares de presupuestívoros, nos preguntamos ¿Dónde están las inmensas ventajas prometidas en nombre de la libertad de cultos? El Jauja que los liberales nos pintaban con tan bellos colores ha desaparecido? Será la libertad de cultos una palabra sin significacion como otras tantas que la revolucion consignó en sus famosos programas?

He aquí una pregunta, cuya respuesta exige un estudio profundo y detenido de las razones con que los revolucionarios defienden la conveniencia del libre cultismo en España. Haremos un extracto de los debates y discusiones sostenidas en las cámaras con este motivo, principiando por el argumento que se fundá en el espíritu de la época y en la civilización actual, que protesta ante la Europa y el mundo entero, contra la intransigencia de la doctrina católica, que pretende dominarlo todo por medio de la teocracia.

¡Espíritu de la época! ¿Y qué significa esta frase en boca de los defensores de la libertad de cultos? ¿No equivale á revolucion, trastorno, innovacion, violencia, atropello y cambio de todo lo antiguo por lo moderno? Y tomada en este sentido ¿qué mal ha hecho la religion católica para que se la confunda y rebaje hasta ponerla en el nivel de las falsas? ¿En qué se oponen sus principios divinos á los adelantos y progresos materiales y científicos de los modernos? ¿No se acomoda por ventura á todas las formas de gobierno? ¿No dá leyes y máximas saludables á los estados para su régimen interior y exterior, á los jefes de las naciones para que no abusen de su poder y á los súbditos para que obedezcan, inculcando á todos sus deberes respectivos para afianzar el buen orden, la paz, la seguridad y la felicidad temporal de los individuos y de las sociedades? ¿Unos principios tan sabios y tan saludables inspirados por el mismo Dios ¿no son convenientes y necesarios en todos tiempos y circunstancias? ¿Qué necesidad pues hay en la época actual de variarlos, ó declarar por lo menos no obligatoria su observancia respecto de aquellos que no profesen el culto católico? ¿La diferencia de religiones nó es tambien un motivo de division entre los hombres? ¿Si pues á los odios de los partidos políticos se unen los religiosos, qué otra consecuencia puede producir y ya produce la libertad de cultos, que fomentar en nuestra desventurada patria la inmoralidad, la disension en las familias, el desorden en los pueblos, y en la nacion toda la anarquía? La revolucion y el desquiciamiento el triunfo de la iniquidad sobre la virtud y el de la fuerza sobre el derecho, el imperio de las sociedades

secretas, con la conspiracion permanente del masonismo contra los altares y los tronos, esa es la época, esas son sus exigencias, esa es la civilización actual entendida en sentido libre-cultista: necesitan un velo con que encubrir sus aspiraciones criminales, un antifaz bajo del cual oculten toda la fealdad de sus proyectos antisociales, porque si los manifestaran tales como son en sí, todo hombre honrado los rechazaria, y ese antifaz, y esa careta es el libre cultismo, á cuyo amparo proclamando un respeto igual hácia todas las creencias religiosas, que nada suponen para ellos, supuesto que ó las admiten todas como indiferente ó no admiten ninguna, logran su objeto principal y mas importante, que es desprestigiar la doctrina católica equiparándola á cualquier otra de invencion humana; debilitar y destruir su divina autoridad en el corazón de los pueblos, y romper ese freno que los contiene en la sumision y obediencia á los poderes constituidos, para poder llegar á favor de la rebelion y del desorden á dominarlos, hacerlos suyos, explotarlos, y en último resultado á tiranizarlos.

Para el libre-cultista revolucionario nada son el hebreo ni el mahometano, el protestante ni el indio del Canadá, y mucho menos sus creencias; el oro y los placeres son las únicas divinidades ante quienes dobla su rodilla; pero el aparentar una tolerancia y un respeto que no siente, hácia todas ellas, le es en extremo conveniente para adquirir-se popularidad, y llamar á sus filas á cuantos no estén bien hallados con las leyes represivas de la vagancia y la rapacidad.

Con estas teorías y con hablar mucho de derechos individuales, admitidos por todos, no entendidos por nadie, y practicados por cada cual de diferente manera, é indefinidos como lo es la palabra civilización, se hace mucho ruido, se llama la atención de los incautos, se les atrae, y la revolucion cunde y gana partidarios, las lógicas se multiplican, disponen sus huestes, y á una hora dada y teniendo el terreno preparado habiéndolo antes descatalogado el movimiento social es infalible, y de no dudosos resultados, contando entre sus auxiliares mas activos en aprovecharse bien de la victoria la Commune y la Internacional.

Si no hubiera libre-cultistas, indiferentistas é incrédulos, no existiria ese poder amenazador; ni sus gefes conspirarian incesantemente contra la religion, la patria y la familia; porque con los católicos no se puede contar para semejantes empresas, y de aquí el vivo interés que aquellos tienen por el libre-cultismo, y por qué invocan hipócrita y farisáicamente esa libertad de conciencia que no reconocen en el católico, supuesto que le persiguen y le insultan solo por serlo, y ese respeto y veneracion á las creencias, mientras que se mofan de palabra y por escrito, en público y en secreto de las católicas, fundándose en las exigencias de la época y de la civilización actual, que condenan la fé como un retroceso, mientras que si sus teorías prevalecieran nos harian retroceder treinta siglos, y como si no pudieran dar un digno y utilísimo empleo á su celo, si lo tuvieran, combatiendo el retroceso y la barbarie en que se hallan sumidos el centro del África y del Asia, casi toda la Oceania,

Y gran parte de la América.

(Concluirá.)

## Seccion de Noticias.

*Del Volonte de Madrid.*

Un testigo presencial de la última accion de Carasa con Moriones, dice «La Esperanza,» afirma que los carlistas tuvieron «cincuenta» bajas entre muertos y heridos, y los amadeistas dejaron en el campo «doscientos» hombres, haciéndoles además aquellos «trescientos» prisioneros y cogiéndoles los bagajes. Moriones tuvo que huir precipitadamente y meterse en Pamplona.

Parece que ayer se han recibido telegramas graves del Norte y de Cataluña.

Entre otras cosas, se dice que el general Echagüe ha teleografiado al ministro de la Guerra pidiéndole que releve al general Moriones, ó que le admita la dimision.

Segun vemos en un suplemento á «El Universal,» se esperaba en varias provincias un gran movimiento insurreccional.

El presupuesto de gastos aprobado ya por el Consejo de ministros asciende á dos mil ochocientos millones, y el de ingresos, á dos mil cincuenta; por consiguiente, el nuevo presupuesto ofrece un déficit de 450 millones de reales, á pesar de haberse aumentado el impuesto sobre todas las rentas hasta el 25 por ciento.

Dadas las circunstancias y la situacion del país, puede asegurarse que el déficit se elevará á la suma de «seiscientos» millones de reales.

El descubierto del Teroro importa, como ya hemos dicho, 2,800 millones y consiste en pagsrés y obligaciones, cuyos vencimientos terminan en 30 de Junio.

Los agentes en París, comisionados por el gobierno español; para buscar fondos, han contestado en telegrama de ayer, que solo encuentran 150 millones de francos al interés de 23 por ciento, con garantía de Consolidado y bonos del Tesoro á mitad de precio de cotizasion, rechazando toda otra garantía, incluso los billetes del Tesoro.

¡¡ESTAMOS, pues, en PLENA BANCARROTA!!

El «Irurac-bat» del lunes trae las siguientes noticias:

«El tren que salió ayer mañana de esta villa conduciendo un batallon de cazadores de Figueras, una seccion de húsares y otra de artillería de montaña y con estas tropas el general Acosta, encontró que acababa de prenderse fuego el puente de Arrancudiaga. Hizose acudir á los vecinos del pueblo á apagar el incendio y fué multado el ayuntamiento en 4.000 rs., en cuya cantidad se calcularon los daños sufridos en el puente. El tren continuó, desembarcando las tropas en Areta.

Sin duda en vista de algun aviso de Bilbao debió intentarse el incendio del puente, pues cuando el tren llegó comenzaba á arder, habiéndose preparado una hoguera á un consta lo del tablero del arco del centro, con petróleo paja y zarza.

Esta operacion la ejecutaron cuatro ó seis hombres, se cree de la partida que manda el maestro de Santa Lucia, para la cual sacaron además en Arrancudiaga 80 raciones.

Hallándose el tren en ese punto recibióse aviso de que los facciosos estaban derribando el puente de Sarachu, de sillería, cerca de Orduña. Ya digimos el dia pasado que habia sido destruido el puente Lu-yando.

Segun carta que tenemos á la vista, el cabecilla Velasco entró el dia 10 en Salvatierra al frente de la numerosa partida que manda. Esta vá perfectamente uniformada y armada, y consta de 1.300 infantes y 200 ginetes armados con lanzas. La faccion estuvo algunas horas en la poblacion, de donde salió á las once de la mañana, dirigiéndose al parecer hácia la Amézcuas.

En Salvatierra se aseguraba que el cabecilla Varona se encontraba en Arciniaga con dos batallones.

Cuatro columnas del ejército operan contra la faccion que manda Velasco.

La carta añade que no es cierto obliguen los carlistas á que les sigan á los mozos de aquella comarca, pero que muchos de estos se les reunen voluntariamente.

Dice un diario: «A 21 por 100, nos dicen de París, ha conseguido el Tesoro español un nuevo anticipo de 300.000 libras. Y nosotros preguntamos: cuando se pagan estos intereses fabulosos á cuyo cebo acuden al Tesoro todos los capitales disponibles, ¿puede haber industria, puede haber comercio, puede haber negocios de ninguna clase?»

Noticias recibidas del Japon dan algunos pormenores acerca del incendio que en Yedo tuvo lugar. Todas las casas comprendidas en una área de tres millas de largo por dos de ancho, están reducidas á un monton de ruinas, quedando sin habitacion 30.000 personas. Las pérdidas en propiedades son incalculables; el gobierno, acudiendo á proteger en lo posible á las víctimas del incendio, abrió los almacenes de arroz á todos los necesitados. Segun la comunicacion que dá estas noticias, los oficiales mataron con sus propias espadas á los enfermos que no podian huir de las llamas.

Parece que las huelgas toman incremento en los Estados-Unidos, habiendo comenzado por los picapedreros, y seguido por los pintores, los carpinteros, albañiles y obreros de los arsenales, que se proponen la disminucion de las horas de trabajo. Así lo dice una carta de Lóndres que tenemos á la vista.

Votada en Francia la ley de reorganizacion militar, todo súbdito francés deberá ser soldado nueve años, mitad en el ejército activo y en la reserva la otra mitad, perteneciendo despues once años á la fuerza de reserva destinada á defender el país en caso de invasion. Los jóvenes que se alistan de voluntarios, se sostengan por sí solos y prueben ciertos estudios, servirán en tiempo de paz solo un año.

Resulta, pues, un contingente anual de 150.000 hombres, de los que serán instruidos en el servicio una tercera parte cada semestre, contando así la república vecina con un ejército de 425.000 hombres en época de paz y de 1.300.000 en tiempo de guerra.

Dicen de Méjico que un incendiario ha quemado el árbol llamado de la noche triste, famoso por haber pasado una noche bajo él Hernan-Cortés, cuando la retirada desastrosa de Méjico que precedió á la victoria de Otumba.

Anteayer á las nueve de la mañana salió de Bilbao un tren que conducia al general Acosta y tropas de ejército.

El convoy tuvo que detenerse al llegar al puente anterior al túnel de Arrancudiaga, al que los carlistas habian puesto fuego, y que se logró apagar para dar paso al tren.

Las tropas se quedaron en Areta.

Segun dice un colega, no cabe duda que la cuestion carlista empeora en Cataluña y en las provincias del Norte, cuando el capitan general del Principado pide refuerzos al gobierno, y es ya oficial que las partidas de Carasa y Aguirre, que se las suponía en fuga cerca de la frontera, perseguidas activamente por el ejército, han verificado una contramarcha, que por el pronto las ha sustraído de la persecucion.

Ello es, lo cierto, que en el ministerio de la Guerra viene notándose desde el domingo una actividad extraordinaria y una reserva en las noticias mayor que nunca. Hay, sin embargo, quien supone que esa actividad y esa reserva responden á otro pensamiento que no se relaciona precisamente con los carlistas.

La verdad es, que el gobierno tiene ya formulado un proyecto de ley que presentará en seguida á las Cortes llamando á las armas sesenta mil hombres de la segunda reserva, y que este aumento de las fuerzas vivas del ejército, no puede tener por objeto la cuestion carlistas, toda vez que el señor general Serrano cree que el convenio de Amorevieta ha ahogado en su origen la guerra civil.

## Seccion Local.

Segun dijimos en el número de ayer fué nombrado administrador de los arbitrios municipales don Francisco Llull el cual se ofreció á desempeñar dicho destino por 3/4 por 100 sobre lo que recaude.

No ha dejado de llamar la atencion del público el ver que hubo persona del país de muy buenos antecedentes y servicios y con bastante responsabilidad, que se ofreció á desempeñar dicho destino por el medio por ciento, prestándose á dar todas las garantías y seguridades que la corporacion municipal le exigiese y sin embargo de esto fué desechada. ¿Se nos dirá por qué se prefiere al señor Llull que á D. Ignacio Hernandez? Si deseos tenia el Ayuntamiento de proteger al primero, no habia ninguna necesidad de publicar la vacante y de este modo los aspirantes no habrian quedado burlados y hubiéranse ahorrado disgusto y tiempo.

Esperamos que el órgano defensor del municipio, tanto si obra bien como mal, dará algunas esplicaciones sobre el particular, porque del contrario *seria pueril y al propio tiempo censurable que una corporacion cuyos individuos ocupan por vez primera cargos públicos, hayan de ser juzgados peor que las demás corporaciones respecto de su modo de obrar.*

\*\*\*

**Programa de la Reunion Agrícola que el Instituto Agrícola catalan de S. Isidro ha acordado celebrar en Barcelona en setiembre y octubre del corriente año concurriendo las cuatro provincias catalanas.**

(Continuacion.)

Productos de la Industria Agrícola.—Segunda seccion.—Primer grupo.—Vinos, aguardientes y aceites (1).—2.º—Harinas y féculas.—3.º—Frutas pasas, conservas y encurtidos.—4.º—Productos de la leche, especialmente queso y manteca.—5.º—Embuchados, jamones, cecina, etc.—6.º—Fibras textiles vegetales y animales, en sus diferentes estados de preparacion.—7.º—Miel y cera.—8.º—Productos forestales elaborados, como breas, corchos, etc.—9.º—Objetos elaborados de palo ó madera y tejidos de enea, mimbres, caña y otros productos semejantes.

(1) Todo lo relativo á este grupo va comprendido en el oncurso especial que forma parte de este programa.

Se señalan al Jurado para esta Seccion, 1. medalla de oro como premio del Excelentísimo Ayuntamiento, 4 de plata y 11 de bronce, del Instituto, y las menciones honoríficas que el mismo Jurado estime.

Material Agrícola.—Tercera seccion.—Primer grupo—Máquinas, aparatos, herramientas, instrumentos y aperos destinados á la labranza.—2.º—Máquinas, aparatos y herramientas para la horticultura.—3.º—Máquinas, aparatos y herramientas referentes á la parte forestal y á toda clase de arbolado.—4.º—Máquinas, aparatos y herramientas para el cultivo de la vid y del olivo, y para la fabricacion del vino y del aceite.—5.º—Material para riegos, elevacion de aguas, saneamiento de terrenos, «drenage», tuberías para la conduccion de aguas, etc. etc.

Se señalan al Jurado para esta Seccion, 1 medalla de oro como premio de la Excm. Diputacion provincial, 5 de plata y 10 de bronce, del Instituto, y las menciones honoríficas que el mismo Jurado estime.

Apéndice.—Primer grupo—Margas, arcillas y otras materias minerales empleadas para mejorar ó beneficiar determinados terrenos. Tambien se admitirán muestras de terrenos debidamente preparados por el cultivador con destino á cada uno de los cultivos á que se dediquen.—2.º—Abonos de todas clases con especificacion de los usos á que se destinan.—3.º—Sustancias químicas empleadas en diferentes ramos de la agricultura y de las industrias agrícolas.—4.º—Estudios, proyectos, diseños y modelos de aplicacion á cualesquiera ramo de la agricultura, de la selvicultura ó de la ganadería, apicultura, sericicultura, etc.—5.º—Obras originales, opúsculos y demás trabajos literarios recientemente publicados, referentes á los distintos ramos de agricultura.

Se señalan al Jurado para esta Seccion, 1 medalla de oro como premio de la Excm. Diputacion provincial, 4 de plata y 10 de bronce, del Instituto, y las menciones honoríficas que el mismo Jurado estime.

Concurso erpecial de vinos y aceites.—Cultivo.—1.ª Seccion:

Cepas vivas: diversas formas presentadas como resultado de su educacion.

Uvas con sarmientos y pámpanos y sin ellos.

Uvas cousevadas en alcohol ó por otros medios.

Herbarios de pámpanos y colecciones de sarmientos.

Herbarios, colecciones y ejemplares de ramas de olivo con su fruto.

Aceitunas verdes, en alcohol ó conservadas por otros medios.

Se señalan al Jurado para esta Seccion, 1 medalla de oro como premio de la Excm. Diputacion provincial, 4 de plata y 8 de bronce, del Instituto, y las menciones honoríficas que el mismo Jurado estime.

Elaboracion.—2.ª Seccion:

Vinos del año y viejos; blancos, rosados y tintos; comunes y de postres; espumosos y estomacales, en toda clase de envases.

Vinos bonificados por el calentamiento, por la electricidad ú otros medios.

Mostos, calabres y arrobes.

Aguardientes y alcoholes.

Orujos de uva, lias y madres del vino, tártaro.

Vinagre de vino y de orujo, clarificado y sin clarificar.

Aceite de olivo para el consumo ordinario, para exportacion y para usos industriales.

Aceite vírgen.

Aceite clarificado artificialmente.

Orujo de aceituna, «morcas» ó residuos y productos derivados de su aprovechamiento.

(Continuará.)

\*\*\*

**Hemos recibido el número 22 del CORREO DE LA MODA** que dirige Doña Angela Grassi, y cuyo sumario es el que sigue.

Revista de modas, por Doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Trajes de novedad.—Vestido para soiré.—Vestido para paseo.—Paletot corto entallado.—Lazo para corbata.—Diferentes volantes, adornos y bieses para guarnecer vestidos.—Corbatas elegantes.—Vestido con túnica y chaqueta.—Vestido con túnica y paletot.—Fichús y mangas interiores.—Vestidos para niños.—Túnica y chaqueta con fichú.—Chaqueta polonesa.—Lazo para cinturon.—Chaqueta y prendido para traje de sociedad.—Paletot bordado.—Traje de reunion.—SOMBRERO Y ADORNOS DE CABEZA: cófia de muselina.—Tocado nupcial.—Diez diferentes sombreros de moda.—Mantilla española.—Prendido de sociedad.—ACCESORIOS: Abanico pompadour.—Abanico japonés.—Diez diferentes sombrillas, y todas de última novedad.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Cubierta de malla guipure.—Porta-periódicos.—Almohadon bordado.—Dibujos de encaje.—Cabás de cutí.—Bolsita para tafetan inglés.—Dibujos y cenefas de crochet, guipure y bordado.—Cenefas, puntillas y entredoses de crochet y de frivolité.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos.

### •Cabos sueltos.

**La cosa marcha caros lectores, pues para desempeñar algun cargo público es preciso sean los aspirantes MASONES ó Republicanos.** Reuniendo dichas circunstancias puede estar bien seguro el solicitante será atendido.

### Variedades.

#### ¿QUÉ ES LA MODA?

Es la amiga de sastres y modistas que siempre tiene á la decencia en jaque, y hace un hombre de pro de un badulaque con el poder de rasos y batistas.

El libro universal en cuyas listas se inscriben los de bueno y mal empaque; el poder que no vale un triquitraque, y cuenta por millones sus conquistas.

Es la enemiga eterna del casado; es el ideal del lechuguino; es el sueño de mortal descamisado.

Es el eterno lazo del destiro que hermanos hace á sábios é ignorantes, cubriéndolos con trapos semejantes.

\*\*\*

#### LA EXPIACION.

Un eclesiástico visitaba una ambulancia, cuando le hablaron de un soldado reducido á tal estado de mutilacion que parecia vivir de milagro. Tuvo deseos de verlo, y aproximándose, contempló á un infeliz enfermo, en cuyo rostro estaba pintada una admirable calma.—«Amigo, le dijo, me han dicho que estais gravemente herido.» El enfermo sonrióse y contestóle: «Señor, levante V. un poco la manta.» Hízolo así el buen cura, y retrocedió asustado, viendo que el infortunado carecia de brazos. «¡Ola! repuso el herido, ¿por tan poca cosa se espanta V.? Levante V. la manta por los piés de la cama.»

Efectivamente, la separó, y pudo así observar que el enfermo no tenia piernas.—«¡Ay pobre hijo mio! añadió el piadoso sacerdote, cuánto os compadezco! —No, le replicó, no me tenga V. lástima, pues no me han dado mas que aquello que merezco. Así mismo traté yo á la imagen del Salvador del mundo. Yendo de camino, encontramos una cruz con la imagen bendita del Señor, clavado en ella, y nos propusimos destruirla. Yo mismo rompí los brazos y los piés del Crucifijo, y cayó. Cuando llegamos al campo se dió una batalla, y á la primera descarga quedé reducido al estado en que V. me ve Pero ¡bendito sea Dios! ha querido castigar mi sacrilegio en este mundo para perdonarme despues en la otra vida, como lo espero por su gran misericordia.»

De *La Revista Popular*.

### Seccion religiosa.

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza, en Santa María

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 19 DE JUNIO.

Servicio para el 20.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infantería de Soria número 9. —Parada y vigilancia, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Artillería.—El Comandante Sargento Mayor, *Jimeno*.

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kil.
19	761.2	28.2	21.2	60		9	N. flojo.	2.
18	762.7	27.	20.8	56		10	SE. »	2.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 31 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 7 h. 2 m. de la tarde.—Pónese á las 3 h. 31 mañana.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 18. (5:55 tarde.)

Recibido en Mahon 1.9 (7:43 mañana.)

En el Consejo de Ministros se ha tratado la cuestion de Hacienda.

Desmiéntese la salida del embajador de Italia. Está próxima la disolucion de las Córtes.

Los señores Sagasta, Serrano y muchos unionistas se marcharán en breve al extranjero.

Bolsa 3 por ciento 27.40.

(Fabra.)

## Anuncios.

## Ayuntamiento popular de Mahon.

A consecuencia de que en el presente año la festividad de S. Juan Bautista viene á recaer en día de lúnes y que si debia esperarse el próximo domingo para celebrar la festividad indicada debería esto tener lugar el día siguiente de la festividad de S. Pedro y no pareciendo regular la celebracion de dos fiestas sin intervalo alguno, el Ayuntamiento de mi presidencia acordó que la espresada festividad se celebre el domingo 23 del actual vigilia del Santo, teniendo lugar en el Cos nou las corridas acostumbradas y en las que se distribuirán los siguientes premios:

1.º Muchachos,	2'50 ptas.
2.º Hombres,	5'00 "
3.º Pollinos,	5'00 "
4.º Burros,	7'50 "
5.º Mulos,	10'00 "
6.º Potros,	15'00 "
7.º Caballos,	20'00 "

Las corridas empezarán á las cinco y media de la tarde por el órden que precede y se observarán las prevenciones que á continuacion se espresan:

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaria del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 23. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sú el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el sú paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgo tancar), no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que se hayan terminado.

Mahon 14 junio 1872.—El Presidente, Francisco de A. Pons.

## Alcaldia popular de Mahon.

Complidas todas las formalidades preliminares que prescribe la ley municipal de 20 de agosto de 1870, antes de proceder á la aprobacion de los presupuestos municipales de ingresos y gastos que han de regir en el año económico de 1872 á 1873, el día 20 del corriente á las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta Ciudad, la Junta municipal compuesta del Ayuntamiento y asociados celebrará sesion pública para la votacion y aprobacion definitiva de los citados presupuestos cuyo acto se anunciará una hora antes á loque de campana segun previene el artículo 63

de la ley citada. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en cumplimiento del artículo 139 de la ley antes citada. Mahon 18 junio de 1872.—Francisco de A. Pons.

## D. Tomás Pons y Dalmedo, Alcalde del Ayuntamiento Constitucional del pueblo de Villa-Carlos.

Hago saber: que el día 23 del actual, á las 11 de la mañana, tendrá lugar frente la casa Consistorial de esta Villa, el arrendamiento en licitacion verbal de las dos casitas destinadas á la venta de carnes que el Ayuntamiento posee en esta Villa, para el próximo año económico de 1872 á 1873, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en la secretaria; cuyo servicio se adjudicará al que ofreciere mayor postura no siendo pero estas en ningun caso menos de sesenta pesetas en que queda fijado el tipo del precio de dicho arrendamiento para cada una de dichas casitas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Villa-Carlos 17 junio de 1872.—Tomás Pons.—P. A. D. A., Gabriel Orfila Srio. interino.

Historia Natural Popular de los animales vertebrados ó sea de los Mamíferos, Aves, Reptiles, Anfibios y Peces, metódicamente clasificados, con la indicacion de sus costumbres y de sus relaciones en las artes, el comercio y la agricultura. Obras escritas por Mrs. P. Gervais, M. Le Maut y otros célebres naturalistas; version española, revisada, corregida y ampliada por D. José Panellas Giralt, catedrático de Zoología, Botánica y Mineralogía en la facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona, ilustrada con profusion de grabados intercalados en el texto, obra de dibujantes y grabadores de fama europea y adornada con 48 láminas sueltas, iluminadas por reputados artistas barceloneses.

Por hoy nos limitamos á anunciar una série de obras que formarán la Historia natural popular de los animales vertebrados, ó sea de los mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Comprenderá esta série cuatro tomos: los dos primeros pertenecerán á los Mamíferos, el tercero á las Aves y el cuarto á los Reptiles, Anfibios y Peces.

Se estan haciendo los preparativos para publicar despues la Botánica y la Mineralogía. Toda la obra junta tendrá 6 tomos. Los cuatro primeros valdrán á lo sumo 280 Rvn., el tomo de la Botánica 120 y el de la Mineralogía 100. De modo que por solo 500 Rvn. se tendrá una Historia Natural la mas completísima que hasta hoy se habrá publicado en España.

«La Historia Natural Popular de los Animales Vertebrados» formará cuatro elegantes tomos de unas 60 entregas cada uno.

Se publicará por entregas de 8 páginas en folio, impresas en papel satinado, con tipos nuevos y adornados con profusion de finos grabados, intercalados en el texto, obra de los mejores artistas de Paris y Lóndres.

Durante el curso de la publicacion repartiremos cuarenta y ocho magníficas láminas, iluminadas por reputados artistas de Barcelona.

Cada lámina equivaldrá únicamente á una entrega.

Cada semana saldrá á luz un cuaderno de cuatro entregas, al precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA.

Si algun señor suscriptor desea recibir únicamente dos entregas semanales se le pasará cada quince días un cuaderno de cuatro entregas, pues nuestro desco es hacer asequible la obra hasta á las personas de mas humilde posicion.

En vez de las cubiertas que suelen acompañar á las entregas, hemos determinado la publicacion de un periódico para OBSEQUIO de los suscritores á las obras que pu-

blique en adelante esta casa editorial.

Admite suscripciones en esta imprenta calle del Bastion 39 Mahon el corresponsal B. Sintés.

## SEMOLEO.

En la calle de Gracia n.º 44 se vende al por mayor y menor, SEMOLA de todas clases á 9 céntimos libra.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

PERDIDA.—Se ha estraviado un medallon de oro esmaltado.—Se gratificará al que lo presente en esta Imprenta.

En la peluqueria de Hosten calle nueva número 3 se necesita un jóven que sepa afeitar bien.

## Nodrizas.

En la calle de Gracia número 162 informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

## INTERESANTE.

Estando preparando en Palma la publicacion de «La Agenda del Bufete y de las familias para el próximo año de 1873, expresamente arreglada con noticias de las islas Baleares y en particular de Mallorca,» se participa al público por si alguna persona desea suscribirse por uno ó mas ejemplares, la cual tendrá la ventaja de poder insertar gratis en dicha Agenda un anuncio.

Además para aumentarla entre las noticias que van al final y darle mas importancia de la mucha que ya goza en las Baleares, si persona alguna posee datos que crea de verdadero interés para los menorquines y tenga á bien facilitarlos á la posible brevedad, se procurará su insercion.

Para suscribirse y demás pueden verse con su corresponsal B. Sintés, en esta imprenta calle del Bastion, número 39, Mahon. 5

HISTORIA DE UNA MALETA.—Juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Emilio Mozo de Rosales.—Representado por primera vez en el teatro de la ALHAMBRA la noche del 13 Abril de 1872.

LOS LADRONES DEL BOSQUE.—Comedia en un acto y en verso, escrita por Don Emilio Mozo de Rosales.—Representada por primera vez en el teatro de la ALHAMBRA en la noche del 24 de abril de 1872.

Dichas producciones lo mismo que todas las de la misma Galería Dramática «El Teatro Cómico» se hallan exclusivamente de venta en Mahon calle del Bastion, 39, por su Representante D. B. Sintés.